

Oficio No. 91-SC-GADMSCP-2026
Patate, 05 de mayo del 2026

Magister
Fidel López

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, reciba un cordial y afectuoso saludo; y, a su vez deseándole éxitos en las delicadas funciones que acertadamente realiza.

El presente oficio tiene por finalidad entregarle las diapositivas en un CD que serán presentadas en la Deliberación Pública del informe de Rendición de Cuentas 2025 de los Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate: Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana, Lcda. Dina Marcela López Díaz, Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano, Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo; y, sus alternas: Sra. Deisy Yolanda Moreta Pimbo, Sra. Jessy Lorena Villafuerte Masabanda, Sra. Tatiana Elizabeth Chicaiza Yagloa, Psic. Joselyn Adriana Gómez Salvatierra; documentación que se entrega conforme lo determina el Art. 90 de Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social "*Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones*".

Seguros de contar con su atención favorable, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



Ing. Nelson Fernando Soria Idrovo
CONCEJAL DEL GADMSCP



Lcda. Dina Marcela López Díaz
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Hítalo Ernesto Rodríguez Yanchaguano
CONCEJAL DEL GADMSCP



Sr. Segundo Misael Chiliquinga Rojana
CONCEJAL DEL GADMSCP

Recibido
05/05/2026